



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2007 – 2010

Secretaría de Gobierno Municipal



Acta No. 9

Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
31 de octubre de 2007

Señoras, señores regidores muy buenos días, una disculpa por la tardanza, pero llegaron unas personas de unas comunidades, que lógicamente no podíamos desatenderlas y se nos prolongó un poquito la Sesión y informarles que ante esta Secretaría, llegó de la Secretaría Particular un Escrito que la letra dice: Señor Sindico municipal, H. Cuerpo de Regidores, Presente: Por medio de la presente me dirijo a ustedes, para informarles que debido a las actividades propias de la agenda y el encargo que me ha conferido la ciudadanía fresnillense, me veo en la penosa necesidad de solicitarle su valiosa comprensión, para ausentarme de la Reunión Itinerante de Cabildo que tendrá verificativo el día 31 del año en curso, esto con motivo de asistir a una Reunión de Trabajo de suma importancia a la ciudad de México, con la finalidad de obtener mejores condiciones para nuestro Municipio, agradeciendo de antemano su comprensión a la presente, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, atentamente, El Presidente Municipal, Lic. David Monreal Ávila, Hacemos de su conocimiento el porque la inasistencia del señor presidente municipal, así mismo continuamos con lo que es el Orden del Día: Siendo las once horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil siete, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse la Escuela Primaria “Vicente Guerrero”, de la comunidad de Vicente Guerrero Abrego, perteneciente a este Municipio, bajo el siguiente Orden del Día **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 17 al 30 de Septiembre del 2007. **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de fecha 23 de octubre del año 2007, donde se aprueba por Unanimidad la ratificación del acuerdo de Cabildo de fecha 23 de febrero del año 2006, mediante el cual se considera al DIF Municipal como una Unidad Administrativa. **Quinto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, de fecha 23 de Octubre del año 2007, donde se aprueba por Unanimidad que previo los requisitos de Ley se realicen los tramites administrativos correspondientes para que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, sea registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como Organismo Capacitador de los diferentes cursos que imparte. **Sexto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, de fecha 23 de octubre del año 2007, donde se aprueba por mayoría la realización de un plebiscito a la brevedad posible, para determinar si los ciudadanos de la Estación San José, están conformes con la elección de Delegado Municipal realizada en su comunidad. **Séptimo Punto.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano Agua Potable y Alumbrado Público.- donde se aprueba por mayoría la donación de un terreno para la construcción del Jardín de niños “Mateo Gallegos” ubicado en el fraccionamiento Muralistas de esta ciudad. **Octavo Punto.-** Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.- de fecha 30 de octubre del año 2007, donde se aprueba pro Unanimidad de los presentes la creación de los lineamientos establecidos por al Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (CONACULTA). **Punto Nueve.-** Lectura de Correspondencia. **Punto diez.-** Participación Ciudadana. **Punto Once.-** Asuntos Generales. Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo, Aprobándose por

Unanimidad, Pasamos al **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Habiendo Quórum Legal, para sesionar, pasamos al **Segundo Punto .-** Lectura del Acta Anterior.- Les pedimos si tienen a bien omitir la Lectura del Acta Anterior, sírvanse manifestarlo, Aprobándose por Unanimidad. Continuamos con el **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 17 al 30 de Septiembre del 2007. En Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 25 de Octubre del año 2007, se emitió el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 17 al 30 de Septiembre del 2007**, presentado por la C.P. Patricia Salinas Alatorre, Directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El Informe de Ingresos y Egresos se anexa a la presente Acta. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Hoy es el primer informe que nos dan de Tesorería y la verdad, yo creo que nosotros no estamos en condiciones de siquiera aprobar una situación como esta, nos entregan diez minutos antes de la Sesión este Informe, por ahí se le quitaron las horas extras al personal que labora en la Presidencia Municipal y aquí tenemos que se hizo un pago por \$237,522.60. (Doscientos treinta y siete mil quinientos veintidós, 60/100 m.n.), tenemos también bonos de despensa por \$272,618.00. (Doscientos setenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.), en otro rubro tenemos compensaciones garantizadas por \$317,000.00 (Trescientos diecisiete mil pesos 00/100 m.n.), en servicio de Agua Potable \$160.000.00. (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.), Servicio a Alumbrado Público, \$1'133,087.72, (Un millón ciento treinta y tres mil ochenta y siete pesos 72/100 m.n.), esto bueno esta bien, pero si se retiro los bonos de despensa, las compensaciones, cual es la razón por la cual se esta elevando tanto el monto en este Informe que esta presentando, a mi me gustaría que en próximas reuniones y los próximos informes mínimo se dieran unos tres cuatro días de anticipación para poderlos analizar y poderlos aprobar o rechazar en su momento. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este sentido lo manifestarles que el día de mañana en punto ya casi las tres de la tarde, estaban subiendo el último dictamen por parte de las comisiones, nosotros lógicamente antes de poder repartir la papelería, tenemos que tener al 100 %, lo que es todos y cada uno de los dictámenes y esto es lo que si nos dificulta, la verdad es que el último dictamen que subió es de la Comisión de Educación y Cultura que había el compromiso con la Comunidad Hidalgo de Ojuelos, que subiera en esta Sesión y pedimos una disculpa por no habérselos hecho llegar, la otra situación informarles que todos y cada uno de ustedes como regidores tienen el derecho y la facultad para asistir a las reuniones de todas las comisiones, pero sobre todo en lo que tiene que ver con la Comisión de Hacienda, parece que esta había sesionado el veintinueve de octubre y lógicamente para cualquier duda y aclaración la propia comisión se presta más para hacer este tipo de análisis, y lógicamente pues los invitamos para que asistan, el día de hoy también la presencia de la contadora pública, Paty Salinas, lógicamente para responder a todas y cada una de sus planteamientos, hay áreas lógicamente que por su dinámica no se puede someter a quitarles las horas extras como es el caso de limpia y algunas otras áreas como Registro Civil que tiene que trabajar guardias nocturnas y que lógicamente en estos casos no estamos en condiciones de retirar estos apoyos estamos aún en el estudio para seguir reduciendo el número de horas extras. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.-** Efectivamente el Secretario del Ayuntamiento tiene razón, de que el Código Municipal, la Ley Orgánica del Municipio, no faculta para acudir a todas las sesiones que queramos, algunos obviamente aunque no pertenezcamos a estas comisiones tenemos derecho a voz, pero no a voto, pero también decir que no nadamás hay una sola comisión, también hay varias comisiones que también podemos atender y que a veces se juntan y que a veces las posponen, como fue el caso de esta comisión de Hacienda que la pospusieron y no la llevaron a cabo el día y la hora señalada y que la pospusieron para el día siguiente, cosa que a veces los regidores no podemos asistir de manera personal a esta comisión, por lo cual también decirle que este es el Órgano Máximo de terminación el Pleno de Cabildo, donde

efectivamente estamos facultados para aprobar o no aprobar o regresarlo a Comisión para una revisión, yo creo que es el Órgano Máximo, en donde podemos tomar la determinación y no así en pleno en las comisiones, aquí estamos el H. Ayuntamiento conformado y aquí podemos tomar la determinación correspondiente, solicitarle de la manera más atenta, también a la Contadora que bueno que este presente aquí, que nos explique algunos aspectos que efectivamente no entendemos, no comprendemos como el sueldo eventual al personal eventual no se cuanto personal eventual haya, no se si estamos incurriendo en algunas faltas con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con algunas prestaciones porque dice sueldo al personal eventual y nadamás hablamos de una sola quincena del 17 al 30 de Septiembre, donde se gastaron casi medio millón de pesos, es muchísimo dinero, por eso pedimos una explicación y no estamos objetando ni tampoco estamos imputando ningún detalle al respecto, efectivamente se retiraron algunas horas extras a cierto personal de la Presidencia Municipal y aquí aparecen doscientos treinta y siete mil pesos quinientos cincuenta y dos pesos, pero también hay otro detalle, muchos de los trabajadores se están quejando que no se les esta dando el ISSSTEZAC y los beneficios y las prestaciones correspondientes, y aquí aparece un pago a la cuota ISSSTEZAC, por \$194, 348.50, sería cuestión de relacionar estos dos aspectos, la otra las compensaciones garantizadas, no se si se refiera algunas horas extras más, pero si que nos lo desglose precisamente por que hablamos no mínima de una cantidad, hablamos de \$317.669.00. (Trescientos diecisiete mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), en tan solo catorce días, no hablamos de un solo mes, luego también se habla de un bono de dispensa que es lo que estaba señalando el compañero Gustavo Mena, en el sentido de que tan solo en una quincena se habla de \$272,618.00. (Doscientos setenta y dos mil, seiscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.), y que bueno y que bueno que este aquí el líder del Sindicato de Trabajadores de Gobierno Municipal, para que también llevemos esta información y podamos transparentar esta misma a la Sociedad Fresníllense, una última pregunta, en subsidios trasferencias, subsidios, ayudas, se habla de \$24,539.00, (Veinticuatro mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.), si nos pudieran bajar la información a quienes son estos subsidios y a quien se hacen estas trasferencias. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Para manifestar que conforme marca la Ley Orgánica del Municipio, en su artículo 41, se debe citar a cualquier reunión de Cabildo, por escrito y con veinticuatro horas de anticipación, hecho que hasta el momento nos hemos estado percatando no se ha llevado como tal, por lo que le sugerimos al señor secretario, se nos entregue el oficio con veinticuatro horas de anticipación como lo marca la Ley, así como sus anexos, por otra parte tengo una pregunta para la contadora, me gustaría saber si en los ingresos, dentro de derechos no menciona aquí a Alumbrado, me gustaría que nos diera una explicación respecto a esto, y finalmente pedir al señor secretario, la consideración de que esta aprobación, se posponga para fecha posterior para hacer un debido análisis, dada la premura del tiempo, de que se nos entregó la información. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.**- deberás descalificar el trabajo de una comisión, el análisis y la discusión y por supuesto no desconocer el Órgano máximo de decisión es este, pero también las comisiones tiene su trabajo anterior su discusión, su análisis, su aprobación y tampoco podemos desconocer ese punto, nosotros si nos gustaría que se respetara y que no se descalificara el trabajo que tiene la Comisión de Hacienda, que lo analizó este caso y se hicieron todos los análisis y las discusiones pertinentes estuvieron algunos compañeros presentes, en este trabajo, pienso que no hay ningún problemas en que ahorita aprovechar la visita de la Contadora que nos explique las preguntas y respuestas pero también pedir el respeto a las comisiones, todas las comisiones tienen un trabajo anterior hecho, revisan, no descalificar esa situación, por mi parte como formo parte de la Comisión de Hacienda y defendiendo el trabajo de las comisiones, hay dudas que aclarar, eso si hay que hacerlo pero si no descalificar un trabajo, respeto mucho a los compañeros que forman parte de todas las comisiones y valoro su trabajo porque no se puede decir que no hay un análisis previo, se hizo, se pregunto y se determino. **El Regidor Gustavo Sánchez Bonilla.**- Evidentemente que cualquier informe que

se rinda en términos de números, puestos estos son muy crudos, son muy fríos y causa sensación de rechazo de inmediato, más que cuando no se conoce, no se ha empapado del informe, pero me parece que es oportuna la ocasión en esta Sesión de Cabildo, para dilucidar dudas, para eso estamos aquí, inclusive estamos contando con la presencia de la Contadora Paty Salinas, Directora de Finanzas, del Municipio, para solventar todo aquello que aquí surja como duda, creo que es natural y me adhiero a la opinión de compañeros que acertadamente manifiestan sus dudas pero soy de la idea que aquí deben de desecharse todas esas dudas, deben de clarificarse y dar la oportunidad a la contadora para que en cada una de las dudas manifestadas seguramente habrá una respuesta que nos satisfaga y finalmente si no nos satisface, ya tomaremos la determinación que sea conducente. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.**- Con el debido respeto, no estamos poniendo en tela de dura el trabajo de los compañeros de la Comisión de Hacienda, en ningún momento, mis respetos para el trabajo que ellos realizan porque también nosotros pertenecemos a otras comisiones, es muy respetable su dictamen no estamos poniendo en duda su trabajo, ni su honorabilidad, al manejar este dictamen, pero si tenemos duda con los números que son muy fríos, por supuesto a veces no nos cuadra, por ejemplo yo le hacía una pregunta a la Contadora hace unos días, de manera directa, en dietas a regidores, son \$223,479.00. (doscientos veintitrés mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.), si usted recordara nos quitamos el 30%, y quedaron \$10,500.00. (Diez mil quinientos pesos 00/100 m.n.), en la primer misión correspondiente del 17 al 30 de Septiembre, que multiplicándolo por 20, creo que son \$210,000.00. (Doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.), y aquí hay una suma de \$223,479.00. (Doscientos veintitrés mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.), es decir nos faltarían \$13,479.00. (Trece mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.), ella me aclara que es correspondiente al salario del Síndico Municipal, entonces creo que los números deben de ser muy fríos y aquí es el punto en donde debemos de aclarar todos estos detalles para que la Sociedad, sepa que estamos haciendo las cosas con transparencia, con claridad y sobre todo que nos cuadren los ingresos, con los egresos. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Manifiestarles que lógicamente el espíritu de esta Administración, es lógicamente ser lo más transparente, yo pienso que eso es lo que nos linda como administración y lógicamente nadie toma malos cuestionamientos que el día de hoy aquí se hacen, sino que todo lo contrario, sino que siento que todo es con un afán propositivo y solamente con la única finalidad de aclarar aquellos cuestiones que posteriormente los medios de comunicación, la misma ciudadanía, tenga como dudas y tengamos elementos de debate, para cuando se llegue a esto. **La Regidora María Cardona Picaso.**- Me gustaría hacer mención de que en esta Comisión, acudieron la mayoría de los compañeros y que algunas preguntas como lo acaban de mencionar los compañeros, ahí se hicieron los cuestionamientos necesarios a la tesorera, estuvimos un largo rato, discutiendo esto y considero que no debe de decir de que se regrese a la comisión, sino, como bien decimos, para eso estamos aquí lo vamos a discutir y en su momento la tesorera, nos sacará de estas dudas. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.**- Quisiera también dejar, uno de los cuestionamientos, digo cuestionamientos o dudas, por la situación de los trabajadores del Ayuntamiento, es cierto que se trata de que haya más ingresos para darle servicio a la ciudadanía, pero se me hace algo ilógico en forma personal y como trabajador lo vuelvo a repetir, de que se trate de perjudicar a la base trabajadora quitándoles algo que lo tienen ganado de Ley, con trabajo, con responsabilidad, un tiempo extra, yo pienso que hay otros rubros donde se puede quitar esto, decía el compañero Hermelio, el personal de carácter transitorio, sueldos a personal eventual, se dispara más que el tiempo extra, un tiempo extra creo que cada uno de ustedes ha visto a los trabajadores del Ayuntamiento que lo están laborando, eso es algo que quiero que ustedes lo analicen porque la verdad se me hace injusto que se quite esa prestación. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.**- Nadamás externar la duda que tengo, en cuanto al a figura del Síndico, según la comisión de los Regidores salientes, de Hacienda, lo manejaban como un trabajador del Ayuntamiento que recibía todas las prestaciones incluso aguinaldos, que figura tiene actualmente, si se mantiene la misma o si ya es

parte en dietas como esta establecido aquí. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Si lo permiten quisiéramos pedir su aprobación para que nos comente la Contadora, si tienen a bien que la contadora haga uso de la voz, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. La Contadora Patricia Salinas Alatorre.**- Con mucho gusto, puedo contestar todos los cuestionamientos que nos han hecho aquí, con mucho gusto resolverlos y tratar de darles la mejor explicación posible para que ustedes queden convencidos, en cuanto a lo que planteaba el regidor Muños, que es muy parecido a lo que planteaba el regidor Hermelio, en cuanto a los sueldos eventuales, horas extras y las prestaciones que tienen del ISSSTEZAC, las compensaciones los bonos las ayudas y subsidios que todos son erogaciones que viene dentro del rubro de servicios personales, esto es todo lo que efectivamente se ha gastado, si bien es cierto, hemos tratado de hacer un análisis en cada una de las prestaciones tanto en horas extras como en bonos de despensa, como en las compensaciones para analizar, persona por persona, quienes tenían estas prestaciones, ver porque se les otorgaron, sobre todo en las horas extras, mirenen las horas extras platicamos con cada uno de los jefes de departamento, para que ellos fueran quienes determinaran o justificaran porque tenían una hora extra, en esta cabe también la respuesta al Regidor Eusebio, donde mencionaba que las horas extras, es una prestación que tienen ganada, no, la hora extra es un derecho que tiene todo trabajador que la hora fuera de su horario de trabajo, así fuimos llamando a cada uno de los departamentos, por ejemplo rastro, el del rastro nos decía: mire el proceso que llevamos ahí y me lo describió de uno por uno, entonces, no terminamos de hacer nuestro trabajo y el servicio que tenemos que dar a la comunidad, dentro del horario que tenemos, entonces hay personal que se tiene que quedar a terminar su labor porque si no vamos a dejar la carne tirada, obviamente que eso no puede ser, tenemos que prestar el servicio, así en limpia, así en parques y jardines, así en alumbrado público, lo único que les pedí, es que justifiquen estar horas extras, quien se las merezca, quien realmente se quedo a trabajar fuera de su horario y nos rindió diez horas y se quedo ocho horas más entre la semana, se les ha respetado, esas horas extras siguen y tan siguen que la muestra esta en que esta cargada al egreso, las horas extras que se les han quitado es a las personas que ya no son necesarias que se queden a trabajar el tiempo adicional, a lo mejor una quincena habrá otra quincena cuando ya se empieza más intensivamente el trabajo, por ejemplo de Obras Públicas que empezemos más rápidamente hacer Obra, pues van aumentar las horas extras porque el personal se va a quedar más tiempo a laborar, estas horas extras no son fijas ni están determinadas quincena por quincena, ni cada ocho días las mismas horas extras, esto es una compensación al personal que se queda fuera de su trabajo y hay muchísimo personal que trabaja fuera de su trabajo, porque simplemente Alumbrado Público me explicaban que tienen que ir a media noche a prender, apagar luces etc. hay quien ya lo ha justificado, hay quien quiero decirles porque así fueron las cosas, se aprovecho de la transición de la entrega recepción, en lo que salían los funcionarios anteriores y entrábamos los nuevos, hubo jefes que quisieron compensarles a los trabajadores en el salario, aumentándoles horas extras, entonces ahí les pido comprensión porque ahí tenemos que estar muy atentos en eso, si yo desde mi oficina no puedo captar eso, ustedes en la medida de lo posible que ustedes me puedan ayudar, que seamos justos en estas prestaciones, seamos justos, si ustedes creen que hemos cometido alguna falta, alguna injustificación con algún trabajador, estamos abiertos para escuchar casos específicos de cada trabajador, en todas las prestaciones que ustedes han mencionado, los bonos de despensa igual, los bonos que se han logrado por medio de los logros sindicales, no fueron tocados, esos no se han tocado, tocamos los bonos de despensa que se fueron dando a personas que no tenían razón de ser y que no nos lo justificaron, entonces tratamos de que todo el trabajador, que tiene una misma categoría que hace un mismo trabajo reciba una misma prestación, así dice la ley, salario y prestaciones iguales, es lo que hemos tratado de hacer, no lo hemos terminado, no creo que lo hayamos hecho de la mejor manera posible, lo seguimos haciendo, creo que con su colaboración y con la colaboración del departamento de Recursos humanos lo vamos a seguir logrando, en cuanto a la ayuda a subsidios y transferencias a

esta cuenta, ahí metemos, ahí cargamos, hay una partida que ya esta presupuestada, son todas las ayudas que llega a petición del presidente, llega toda la gente a pedir ciertas ayudas, directamente a la Presidencia y directamente autorizadas por el Presidente y todas tienen una justificación nosotros tenemos a quien se la hemos dado, les hacemos un recibo, les pedimos una identificación, sobre todo autorizada únicamente por el señor presidente, son las que están en esta partida, en cuanto a lo que decía la regidora, no tenemos ingresos por alumbrado, porque no tenemos ningún concepto dentro de la Ley de Ingresos, como ingresos propios únicamente tenemos la salida que también la mencionaron que era una cantidad muy elevada, pues si esa es la cantidad en la Comisión Federal, le pasa al Gobierno del Estado y nos viene descontada dentro de las participaciones, ya en la comisión yo les mencionaba y ahora es una oportunidad para mencionársela a todos los regidores que se esta haciendo un estudio por parte de Gobierno del Estado a todos los municipios, se contrato un despacho a todos los municipios, porque el consumo de alumbrado público en los municipios ha subido extraordinariamente, yo he comparado los consumos del mismo mes, con los del año pasado y nos ha subido el 100% y lógicamente que nos viene reducidos en nuestros ingresos, son partidas que después no podemos utilizar en otras cosas, pero esos cobros vienen hagan de cuenta que es de ley, con el recibo que manda la comisión Federal a Gobierno del Estado, Gobierno del Estado nos lo descuenta de las participaciones y no hay de otra, más que registrarlo a gastos, ya esta muy avanzado este estudio, por ahí si se fijaron, en los medios de comunicación salió, que la Comisión le esta negando a Gobierno del Estado, que nos de las lecturas de todos los municipios y han utilizado otros medios para solicitar esta información y se nos vean reducidos estos consumos por Alumbrado Público, que nos esta afectando mucho a las Finanzas, no nomás de este Municipio, sino de todos los Municipios del Estado, la duda del Regidor Hermelio Camarillo, de las dietas ya quedo aclarada, usted mismo la pregunto, aprovecho para decir que el Síndico, esta también dentro de la nómina de los regidores y esta presupuestada dentro del rubro de dietas, por eso, es que se esta presupuestando dentro del rubro con el mismo tratamiento a todos los regidores. Las compensaciones ya estaban, sobre todo en esta quincena del 17 al 30, son las nominas que ya estaban, nosotros no hemos tratado ninguna compensación además son las nóminas que ya se venías registrando así y en el mismo concepto hemos hecho también un análisis, para ver también, quien efectivamente y de donde venía esa compensación, hay algunas que de hecho forma parte del salario y esas si las hemos dejado y otras las estamos analizando, porque se las dieron por alguna situación en especial, que ya no se esta dando y las estamos tratando de retirar, lo único que tratamos es de igualar que el trabajo igual que sea un salario, una prestación igual, formada por su sueldo, compensación, horas extras, bonos de despensa, los quinquenios que están ganados no están tocado y el 5% por puntualidad, que son todos los conceptos de que se compone una prestación de un trabajador. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Me gustaría saber quienes son realmente los trabajadores que están recibiendo estos bonos, si es posible que se nos proporcione la nómina, porque tenemos también que en el tiempo extra, son \$237.000.00. (Doscientos treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) y por ahí el departamento de Sanidad, como el departamento de Alcoholes, son de las gentes que más laboran tiempo extra y no les han sido pagados, entonces, si es importante saber quienes están recibiendo este salario en tiempo extra, sabemos que el departamento de Limpia, se lleva algo de tiempo extra, pero este departamento que le acabo de mencionar, no les han sido liquidados su tiempo extra. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Tengo una duda para usted Contadora, en el sentido si el pago que el Municipio efectúa por concepto de Alumbrado Público, Comisión Federal, no esta obligada hacer una devolución al municipio por concepto de este consumo. **La Regidora Elisa Carrillo González.**- En la Comisión de Hacienda a la cual pertenezco, le hicimos la observación a la Contadora, respecto al impuesto que aplica Comisión Federal de Electricidad del 8% de consumo, precisamente para Alumbrado Público, aquí tengo un recibo que consta que a esta persona por su consumo se le quito 7.84, me gustaría contadora que esto se viera y no se este

duplicando, este cobro, si ya se le deduce de las participaciones a los municipios, entonces porque Comisión Federal al consumidor le quita el 8%, sería muy factible, aquí esta el recibo. **La Contadora Patricia Salinas Alatorre.**- Las tenemos en la oficina, no las traigo en este momento, para que vean quienes son las personas que tienen bono y quienes son las personas que se les esta pagando horas extras, sobre todo para que vean de donde salió como integrarle esa cantidad, son de muchos departamentos, de varios departamentos, también debo de mencionarle que habemos trabajadores en la Presidencia, que somos de confianza y a los trabajadores de confianza, alguno habría que analizar los casos específicos que usted tiene, si son factibles de pagarles o no las horas extras, hay personal que por ser de confianza, no se les pagan horas extras por la encomienda que tienen, pero a todos los trabajadores, que tienen derecho a ello se les ha estado pagando y con mucho gusto le proporciono una copia de la nómina y en cuando a Alumbrado Público, es precisamente lo que están analizando en el despacho, yo les he pedido que nosotros, como tesoreros de los municipios, participemos en ese estudio, porque en ese estudio que nos están haciendo, nos van a decir que saldos tenemos a favor y contra los saldos que hemos tenido en contra, que es lo que nos están descontando, porque el derecho de Alumbrado Público del 8% viene en todos los recibos, todos los pagamos como ciudadanos, pero además, la Comisión nos cobra al Municipio todas las luminarias que están en las calles, eso es lo que nosotros tenemos que pagar como Municipio y lo que estamos peleando es precisamente eso, que el consumo nos den exactamente la corrida de lo que se esta consumiendo, porque nos están cobrando por luminaria y hay muchas luminarias que están fundidas que no se prendieron y ellos tienen una cuota por luminaria que se prenda o no se prenda, esta fundida o no, nos la están cobrando, es precisamente el estudio que estamos haciendo y en cuanto tengamos un avance de esto, que yo creo que va a ser muy pronto, voy a estar en contacto con Gobierno del Estado para esto, con mucho gusto le paso una copia regidora para tener muy claro esto, y en caso de que ellos no le quieran pasar la información, pues nosotros si como Ayuntamiento a que la Comisión nos aclare todos estos cobros que nos están haciendo. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Señores Regidores no se, para mi gusto esta muy discutido, no se si pudiéramos pasar a lo que es la votación del mismo, por lo que estaremos preguntando, aquellos regidores que tengan a bien aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 17 al 30 de septiembre del 2007, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría con 14 votos a favor.** Pasamos al **Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica** de fecha 23 de octubre del año 2007, donde se aprueba por Unanimidad la ratificación del acuerdo de Cabildo de fecha 23 de febrero del año 2006, mediante el cual se considera al DIF Municipal como una Unidad Administrativa. Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 23 de Octubre del 2007, para analizar la solicitud que presenta el Sistema Municipal para la asistencia Social y el Desarrollo Integral de la Familia DIF, mediante la cual solicita sea considerada como una Unidad Administrativa según lo establecido en el artículo 146 del Código Municipal Reglamentario, por así requerirlo el Sistema Estatal DIF. Una vez analizada y discutida la solicitud en mención y con fundamento a lo establecido en el propio artículo 146 del Código Municipal Reglamentario y toda vez que obran antecedente de que la solicitud presentada para que el DIF sea considerado como una Unidad Administrativa, ya había sido aprobada por la administración anterior, mediante el acuerdo de Cabildo de fecha 23 de febrero del año 2006, esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad, la ratificación del acuerdo de Cabildo de fecha 23 de febrero del año 2006,** mediante el cual se considera al DIF Municipal como una Unidad Administrativa, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Si no hay intervenciones, les pregunto si están de acuerdo con el presente dictamen, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica,** de fecha 23 de Octubre del año 2007,

donde se aprueba por Unanimidad que previo los requisitos de Ley se realicen los tramites administrativos correspondientes para que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, sea registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como Organismo Capacitador de los diferentes cursos que imparte. Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 23 de octubre del 2007, para analizar la solicitud que presenta el Sistema Municipal para la Asistencia Social y el Desarrollo Integral de la Familia DIF, mediante la cual solicita ser registrada ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social como Organismo Capacitador de los diferentes cursos que imparte. Una vez analizada y discutida la solicitud en mención esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Publica tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad que previo los requisitos de Ley se realicen los trámites administrativos correspondientes para que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, sea registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como organismo Capacitador de los diferentes cursos que imparte.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.-** Es acerca de que se nos hizo llegar efectivamente un escrito en torno a esto del caso en donde el Trabajo y Previsión Social, hace mención de que el DIF, imparta cursos y los va a pagar el DIF o los va a pagar el Trabajo y Previsión Social, quien es el que va a pagar ahí. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si queremos ser muy claros, lo que pasa es que para acceder a ciertos beneficios en este caso ante la Secretaría y Trabajo y Previsión Social se hace necesario, que lógicamente el DIF, quede inscrito como un organismo capacitador para que, para que les permitan acceder a becas que lógicamente solventa lo que es esta Instancia Federal y que el hecho de que el DIF, este inscrito como un organismo capacitador, le permitan que las personas que asistan puedan acceder a este tipo de becas, pero lógicamente que aquí es el beneficio, es en relación es al costo del beneficio que en este caso sería lógicamente para el DIF y para que aquellas personas que acudan a los cursos que imparte este Instituto. Si están de acuerdo con el presente Dictamen favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. Pasáramos al Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica,** de fecha 23 de octubre del año 2007, donde se aprueba por mayoría la realización de un plebiscito a la brevedad posible, para determinar si los ciudadanos de la Estación San José, están conformes con la elección de Delegado Municipal realizada en su comunidad. Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 23 de octubre del 2007, para analizar la solicitud presentada por habitantes de la Estación San José, mediante la cual solicitan la anulación de la elección en la comunidad de Estación San José, por supuestas irregularidades en el desarrollo de la misma. Una vez analizada y discutida la solicitud en mención esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Publica tiene a bien emitir el siguiente Dictamen, **Se aprueba pro Mayoría la realización de un plebiscito a la brevedad posible, para determinar si los ciudadanos de la Estación San José, están conformes o no con la elección de Delegado Municipal realizada en su comunidad.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Si hay alguna intervención y antes de ello comentarles que en días pasados, ante esta Secretaría acudió un grupo de personas habitantes de la Estación San José, manifestando que de su parte existían algunas irregularidades, por parte de quienes acudieron a sancionar esta elección, cabe mencionar que el día de ayer se realizó nuevamente lo que es la elección para el Comité de Participación Social y nuevamente estas personas que están inconformes con la elección de Delegado, vuelven a estar en un segundo lugar y no se si vayan a presentar una inconformidad, respecto a la elección del día de ayer, nadamás mencionárselo como un antecedente, pero el día de hoy también nos acompañan por aquí personas de la Estación San José que están a favor de la elección de Delegados que dicen, no es posible que la comisión de Gobernación, haya emitido un dictamen donde lo quieren pasar a plebiscito cuando no nos escucharon a nosotros como ya delegados electos de esta comunidad, si me lo permiten el escrito que ellos presentan con fecha 22 de octubre es el siguiente:

Lic. David Monreal Ávila, Presidente Municipal, Por este conducto y en virtud de las inconformidades de algunas personas en esta comunidad, sobre los resultados obtenidos en la elecciones de delegados el pasado 11 de octubre del año en curso y en el cual resultó electa la C. Marta Elena Vera Burgos, nos permitimos informales que el Proceso Electoral se llevó a cabo de forma legal, pacífica y limpia, toda vez que el representante del Ayuntamiento, la regidora María Cardona Pisaco, estuvo presente, dio fe y levantó un Acta donde todos los participantes firmaron de conformidad dicho documento, por tal motivo, no estamos de acuerdo en que se pretenda anular dicha elección pues en este último caso, se estaría violando la Ley Orgánica y la convocatoria, Sin más por el momento y en espera de que todo se resuelva conforme a derecho, nos es grato enviarle un cordial saludo. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.-** Tenemos efectivamente un escrito de una de las partes de esa comunidad, en donde están inconformes por esas irregularidades, lo deben de tener también, la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública así como el H. Ayuntamiento, nos quedan algunas dudas, algunos cuestionamientos, nos dicen, aquí esta la otra parte y que bueno que se encuentre aquí, señal de que hay interés por este detalle, pero también hay una situación, como supieron que había salido un dictamen, si apenas había sesionado ayer la comisión de Gobernación por la tarde, aquí nos estaban informando de que apenas habían sacado el dictamen, entonces, es cuestión de que precise el Secretario de esta comisión cuando se reunieron como va a estar la situación si es plebiscito o no es plebiscito, si va a ser una elección nueva y cuando se dio esta reunión de esta comisión porque la otra parte no tenía el informe con respecto a este dictamen que ustedes sacaron, entonces para que nos amplié el presidente de dicha comisión en relación a ello. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este sentido regidor mencionarle que incluso por ahí ya tiene la fecha el dictamen, la papelería que tienen ustedes, con fecha 23 de octubre, mencionarle que ese día estuvieron esta contraparte, estas personas que se oponen, que están pidiendo la anulación estuvieron el día de la elección el día que se sesionó, me parece que los estuvo atendiendo el regidor Gabriel Rivas Padilla, pero ese día, el día que se analizó este punto, estuvo presente las gentes que están solicitando la anulación de la misma y lógicamente decirles que no estamos ocultando nada, todos los dictámenes y todo lo que se sesiona es público y de dominio público y por ende aquí no se trata de una sorpresa que estén enterados alguien o no. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.-** Nosotros dijimos que íbamos a respetar mucho el trabajo de las comisiones, porque se ve el trabajo que se hace, pero también sin desconocer también a la otra parte, aquí necesitamos de darle participación y que se revise la otra parte, yo tengo una propuesta, yo no estoy a favor o en contra de una parte y de otra, lo que estoy a favor es de que se abunde más en el tema porque ya hay una contraparte que se abunde más en el tema que se revise en conjunto las dos que se regrese a la comisión tengo una propuesta señor secretario que se regrese a la comisión, se revisen las dos partes para que sea un dictamen en conjunto con las dos partes y sacar un punto de acuerdo, no debemos de coartarle la participación a la otra parte, también que se revisen las dos partes, no dándole la razón, a una ni a otra, sino que se revise y se discuta. **El Regidor Salvador Aviña Ramos.-** Yo aquí si quisiera estar con la Comisión de Gobernación que aprobó este dictamen, porque pienso que la contra parte ya existía, no porque este ahorita presente, esa contraparte ya existía, entonces aquí la obligación de la comisión era ver antes la contra parte para poder valorar antes de emitir un dictamen, creo que aquí lo que se debe hacer es lo que esta aquí aprobado es un plebiscito, no busquemos problemas, si las personas que salieron electas tienen la mayoría en el plebiscito vuelven a quedar ellos y no hay ningún problema, así nos paso en Rancho Grande, en San José de Lourdes, entonces cual es el temor, pienso que aquí debe de ratificarse, que se haga el plebiscito y ahí sabemos si se hace de nuevo la elección o están conformes con las personas que están ya electas. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Pienso que esta claro el sentir del señor Regidor, no estamos hablando de ir a una elección, estamos hablando de ir a un plebiscito, es el escrito es el espíritu del dictamen de la Comisión de Gobernación. **El Regidor Gustavo Sánchez Bonilla.-** Me parece que hay un acuerdo de comisión; sin embargo, quiero referirme al documento que se hace

llegar a la Secretaría de Gobernación, al secretario de gobierno municipal, en el sentido de que hay la desconfianza de alguna posible determinación que tome tanto la comisión con este Cabildo en relación elección de Delegado de Estación San José a mi me parece que ahí hay un Delegado electo y cuando se habla de hacer plebiscito, esto no significa que vaya a eliminarse la elección simple y sencillamente es dar seguimiento a la problemática y abundar en el terreno de los hechos, realmente cual es la situación que prevalece, de ninguna manera se entienda que va a ver nueva elección o que el delegado electo esta siendo sustituido, me parece que nosotros debíamos de estar brindando la confianza al delegado electo, en el sentido de que él es el delegado. Claro hay una contraparte que esta demandando la revisión de la elección, esta manifestando su inconformidad, esta en el derecho de hacerlo y creo que eso es lo que estamos haciendo, revisar en que medida su inconformidad es verifica, o es valida y hasta donde tiene acierto, por eso soy de la idea de que aquí debemos de discutirlo, vislumbrar, dar luz a la problemática, al fin y al cabo hay un dictamen de la comisión, pero si reitero en dar certeza a la parte que esta demandando no quebranto al nombramiento del delegado, pues darle la certeza de que no vamos a ir a quitar, ni a poner, nosotros no somos la instancia, simplemente vamos a verificar como se dio la elección en su momento, también desde luego que aquí no estamos subestimando la labor que realizaron los compañeros de le elección, así como tampoco a la persona o personas que fueron del Ayuntamiento a presidir la asamblea, no estamos subestimando su trabajo, sabemos que en cualquier circunstancia en cualquier asamblea, se nos puede generar un conflicto al cual estamos obligados a atender, mi propuesta es que se amplié aquí la discusión y en su caso ratifiquemos lo que la comisión nos ha subido a Cabildo. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.** Vuelvo a insistir en lo que comente en la pasada reunión, me gustaría que cuando fueran las personas a manifestarse estuvieran ahí, escucharan no participara y dieran la presencia, lo que he estado analizando y viendo todas las personas que van a quejarse y es una revancha política y el Cabildo ya se presto a que si yo no estoy conforme tengo la oportunidad de volver a seguir exigiendo, ustedes o nosotros ya somos rehenes de la misma población y lo que digo, sale la convocatoria con sus Leyes que deben de ser, creo que para otra vez compañeros regidores, demos una prorroga para que el pueblo, la ciudadanía se arregle, porque aquí vamos a seguir siendo títeres de la misma ciudadanía con el respeto que me merecen, porque, porque ya se vio, precisamente el día de antier algunos compañeros de Plan de Ayala, estaban diciendo, pues ahora si les vamos a ganar, nos vamos a juntar todos, que es lo que estamos haciendo aquí, ellos mismos lo dijeron, sino en su momento hasta a golpes entramos, estamos propiciando de que esto se vaya degenerando, vuelvo a insistir, ya permitieron la primera vez que hay un plebiscito, ya se dio, esto va a seguir y cualquier cosa que se determine aquí, si seguimos en esa misma sintonía, vamos a estarle dando armas a dos bandos, que en su momento no vamos a poderlos detener, creo que si es la máxima autoridad el Cabildo, tiene que tener esa responsabilidad, se los dije y se los vuelvo a repetir ahorita, no quiero ser ave de mal agüero, pero la situaciones se van poniendo entre más, más, pesadas y esta situación se puede generar en algo más. **El Regidor Gabriel Rivas Padilla.**- Esto de que estamos hablando ahorita del plebiscito, es que ya lo habíamos acordado en la junta que tuvimos de Comisión de Seguridad, yo lo que digo es una cosa, si nosotros queremos trabajar bien por el pueblo y para el pueblo, como dice "chevo", no ser rehenes, pero para eso estamos para que las cosas salgan por buen camino, aquí las cosas debemos hacer nosotros, si ya estamos haciendo esto, vamos a hacerlo a que le tenemos miedo como dijo mi compañero, si va a quedar el mismo pues que quede, nomás lo que vamos a ver es eso a ver porque están las cosas mal, ellos tienen pruebas, tienen videos, tienen cosas aquí que realmente si para ellos es una elección mala, y debemos respetarle también a ellos, si aquí estamos viendo eso, entonces vamos a tratar de hacer eso, yo no digo que se haga la elección, que se vea primero, si vemos que hay meritos, para que se haga de nuevo que se haga y si no que se quede como este porque el señor Presidente dijo y lo vuelvo a repetir, primero la gente, y nosotros como Cabildo debemos de decir lo mismo, "primero la gente". **La Regidora Susana Jiménez.**- Mi propuesta es que se respete el dictamen de la

Comisión y sin más preámbulos se vaya a la votación. **La Regidora María Cardona Picaso.**- Yo fui a realizar esa encomienda del cambio del Delegado, entonces no estoy de acuerdo en que ahorita se diga que no se hicieron bien las cosas, tuvimos que estar presentes para ver que si se hicieron bien las cosas, también tan es así que ahora se esta anunciando que se esta diciendo que tampoco están de acuerdo en el consejero, de participación social, entonces esta es gente que de alguna manera esta impidiendo los trabajos y que yo siento que con el debido respeto que tenemos cada uno de nosotros tenemos que ganarnos ese respeto, yo en mi situación que fui como representante de cada uno de ustedes y del propio Ayuntamiento, si pido ese respeto, ahí, y doy mi palabra, la empeño ante todos que este trabajo se hizo bien se hizo una elección buena y democrática y se dejo participar, me gustaría decirles que en ese momento han presentado videos pero presentan partes, no presentan todo el video donde nosotros no intervenimos para nada, su servidor no intervino porque si se hacer las cosas, también como debe de ser, ahí sería entredicho entre una parte y otra, nos corresponde dar solución, es cierto, pero si que no se diga que las cosas se hicieron mal y que no se acepte aquí ni se desvirtué, el trabajo se hizo como debía hacer, se me cuidó, tuve un soldado a cada lado, en ningún momento se me separaron de mí, gente de otro lado, y las cosas se hicieron bien, entonces para pedir y proponer que se regrese a la comisión y se analice de vuelta y se revise esta situación por ambas partes. **La Regidora Jacqueline Villanueva Mijares.**- Como integrante de la Comisión de Gobernación, el 23 de octubre que se aprobó este dictamen, nosotros no tomamos en consideración un aspecto muy importante, creo que nosotros estamos violando un derecho de los ciudadanos que es la contraparte, nadamás tomamos en cuenta la opinión de un solo grupo y apoyando lo que dice la señor Mary Cardona, le solicitaría a todos ustedes que este dictamen se regresara a comisión para su análisis y aprobación y rechazo del mismo. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.**- Creo que no estamos aquí para criticar una vez más los trabajos y los actuados de los regidores en las elecciones, de mi parte pediría que se regresara a comisiones este dictamen porque en efecto nadamás tomamos una parte y estamos permitiendo que seamos rehenes de unos cuantos, ya paso una vez, en San Gabriel, donde acorralaron a los regidores, donde se les obligó hacer la elección inmediatamente, creo que hay que cuidarlo, hay que regresar a comisiones para que revisen esta situación y no estamos aquí para criticar a ningún regidor sino para brindar un respaldo a la Administración, porque debe de ser esto una administración fuerte y no rehén de algunos cuantos. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Como integrante de la Comisión de Gobernación, al hacer el dictamen creo que lo hicimos con responsabilidad, analizamos una situación y efectivamente es un video y varias situaciones que se ven ahí, como el que se esta metiendo a la casilla de votación una niña, diciéndole por ahí a los ancianos que no tenían conocimiento de cómo votar, estaban diciendo por cual delegado marcar, yo quiero decirles que esto demuestra que su servidor no tiene intención de validar ninguna situación que venga a perjudicar a una sociedad, mi intención es que los ciudadanos de la estación San José, ellos decía por su propia voluntad y si hicimos nosotros este dictamen es para que ustedes lo aprobaran o lo rechazaran, estamos a tiempo es mucho cacaraqueo y pocas gallinas, vamos a darle y ojala se someta a votación y si quieren que se regrese a la comisión o que se haga el plebiscito, como lo determinamos en su momento. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este sentido manifestar, pienso que el sentir de todos y de cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, es con la finalidad de apostarle no a la división, sino todo lo contrario, sin embargo, pienso que existen distintas formas, distintos ángulos de vista respecto a lo que mejor conviene, a la sociedad y en cuando al respecto a la convocatoria y a otras cosas, pienso que cualquier opinión es muy respetable, muy importante y si así lo determinan ustedes, continuamos con la lista de oradores, hasta el momento que ustedes digan que esta suficientemente discutido esto. **El Regidor Gustavo Torres.**- Quiero comentarles y recalcar que en efecto el compañero Hermelio cuando se hizo este dictamen, solamente teníamos la denuncia de esta parte que esta manifestándose ante esta comisión de gobernación, nosotros no teníamos conocimiento de la contra parte no teníamos ninguna prueba ningún

motivo por el cual se pusiera en la balanza esta elección, no había ningún escrito y fue por esto, que se hizo este dictamen, pero viendo ya esta otra contraparte que esta manifestándose en ese momento, y que se están dando más elementos y habiendo ya discutido esto que esta planteándose en ese momento yo también soy de la opinión que ya esta bastante discutido que se someta a votación y que se respeten también las propuestas que se han dado ya en este momento y al igual que el trabajo que todos los compañeros hemos realizado en este tipo de elecciones porque hay que decirlo de esta manera, todos trabajamos de una manera excelente, se ha dado un trabajo limpio por parte de todos los regidores y aquí no ha habido ningún acarreo, no ha habido nada para que se trunque alguna de estas elecciones. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- No se si me permiten hacer un comentario, en este momento estamos discutiendo a lo mejor algo que ni siquiera va a pasar el día de hoy por aquí, hay una propuesta muy concreta que dice el análisis, baje nuevamente a la comisión de Gobernación y si es así pienso que mucho del debate que se esta dando al interior de esta Sesión de Cabildo pudiera darse en el seno de la comisión de gobernación o en su defecto si la mayoría de ustedes tienen a bien aprobarlo pues que en estos momentos se votara a favor o en contra el dictamen que presenta la misma comisión. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Para manifestarme a favor del plebiscito, porque como dijimos, primero la gente y así debe de ser, el hecho de haber aprobado dentro de la comisión de gobernación, este plebiscito, no descarta a la contraparte, es para que todas las personas habitantes de la Estación San José quede conformes con la elección y por lo tanto que se vote. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.**- Con el debido respeto, en primer lugar para exigirle respeto al compañero Gustavo Muños Mena, que a la próxima vez que se refiera a los compañeros y compañeras, se dirija con todo el respeto debido, porque a lo mejor no hay gallinas, hay puros gallos también, o gallitos, en el sentido, un respeto también a la comisión de Gobernación, no somos rehenes del pueblo, somos sus servidores, que para eso nos pagan y hay que respetar y tampoco hay que decirles a la sociedad que somos rehenes, para eso pagan sus impuestos para eso nos eligieron y estamos para responderles a la sociedad en cualquier momento, hay que ser congruentes con lo que decimos y estamos diciéndolo porque si en este sentido, si dictaminamos si llevamos a cabo en Rancho Grande en San Ignacio la elección, y llevamos a cabo después el plebiscito porque ahora quieren que se regrese a comisiones no hay congruencia, es una observación. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Nadamás que no se haga dialogo y por favor hay momentos y hay formas para solicitar el uso de la voz, yo insisto que toda va en un mismo sentido, finalmente ya esta muy discutido el punto. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.**- El caso de Rancho Grande, se llevo con mucho respeto, y fue una válvula de escape que se llevará a un plebiscito, para que no se fuera a mayores, creo que este detalle también debe de irse a un plebiscito en donde tiene que irse con todo respeto y que haya una comisión más ampliada para que puedan estar ahí más regidores y para que puedan llevar más a cabo este detalle, porque no nos vamos a convertir efectivamente en rehenes, pero si es servirle a la sociedad, tampoco podemos generar focos de conflicto en cada una, no podemos tampoco estar en ese detalle, la regidora Jacqueline, con toda honorabilidad dice y con todo respeto, no teníamos contemplada la otra parte, efectivamente, en San Ignacio y en Rancho Grande, tampoco contemplamos la otra parte, sin embargo dictaminamos y nos fuimos a plebiscito, ahora porque si hay que regresarlo, cual es el interés de que hay que regresarse a la comisión, si se regresa a la comisión que va a pasar ahí también va a venir la otra parte y vamos a estar generando el conflicto entre las dos partes, seamos responsables y veámosle dándole una solución concreta plena y clara porque traerlos con vueltas, porque traer las personas hasta acá, para que al rato llevemos a traer las otras personas a otro lugar, porque traer a las dos partes de un lado para otro, creo que hay que ser responsables y congruentes con lo que se dice. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Nadamás en este sentido si manifestar que lo que tiene que ver con las elecciones de San Ignacio y Rancho Grande, es una cuestión que fue de manera inmediata que tiene que ver que fue al día o dos días después de la elección y lo que tiene que ver con la elección de la

Estación San José, la verdad es que si se tardaron prácticamente alrededor de quince días, en hacer la manifestación de esta situación. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.**- Si pedirte regidor que si tienes pruebas que alguien trajo a esta gente, porque así lo manifestaste tu y así esta gravado, que si alguien trajo esta gente y no estés acusando nadamás por acusar, si te pido, por favor que presentes las pruebas de quien las trajo o aquí esta la gente que ellas se manifiesten si alguien las motivó a traerlas, porque no se vale que estemos acusando nadamás por acusar. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este sentido les insisto no permitimos diálogos en el interior del H. Ayuntamiento y antes de cualquier otra cosa si quisiera pedirles que si tienen a bien votar, que ya esta suficientemente discutido este punto, sírvanse manifestarlos. **Aprobándose por Unanimidad,** que el punto esta suficientemente discutido pasamos a la votación, existe una propuesta que recogió esta mesa y que tiene que ver con que se regrese este dictamen a la Comisión de Gobernación. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Que se vote el dictamen que emitió la comisión. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Nadamás que en este sentido lógicamente todo tiene un orden y en este sentido la primer propuesta que se hace es que se regrese a comisión, después de que se apruebe el dictamen no se puede aprobar que se regrese o no a comisión, no habría congruencia, los que estén a favor de que este dictamen que presenta la comisión de gobernación regrese al seno de la misma para su análisis y discusión nuevamente sírvanse manifestarlo. 9 votos, a favor, en contra, tiene que ser nuevamente les insisto el que se regrese a comisión o no, porque en todo caso como vas aprobar un dictamen primero y después vas a poner a discusión de que se regrese o no a la comisión, primeramente tiene que ser esto, si se regresa a comisión lógicamente ya no tiene que aprobarse aquí, pero si en este caso se aprueba que no baje a comisiones, lógicamente se entiende que en este momento habrá de pasarse a votación, en contra de que baje a comisión, de nueva cuenta les insisto no vengamos a dar este tipo de muestras a las comunidades señores, yo les insisto nuevamente, pienso que el sentir de la votación tiene que salir si nos falta algún voto, lógicamente tiene que aparecer. **La Regidora Elisa Carrillo González.**- Los mismos integrantes de la comisión, el señor Gustavo Torres Herrera, Jacqueline Villanueva Mijarez, ellos mismos están pidiendo que se regrese a la comisión, entonces quiere decir que no estuvo muy bien determinado esto. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- De nueva cuenta regidores, nadamás para insistirles, este tema ya esta suficientemente discutido y es lo que se voto, su participación es en otro sentido regidora, adelante pero si es para seguirle abonando a lo mismo y ya esta aprobado que esta suficientemente discutido, en contra de que regrese a comisiones, por mayoría se aprueba que en este momento se vote el dictamen a favor o en contra, los regidores que estén a favor del dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de fecha 23 de octubre del año 2007, donde se aprueba por mayoría, la realización de un plebiscito en la Estación San José, para revisar la conformidad de la población respecto a la elección de Delegado Municipal realizada en su comunidad favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría** de los presentes, la realización de un plebiscito en la Estación San José, y de nueva cuenta regidores, pedirles nadamás que aquellas cuestiones, deberás hay cuestiones que por mínimas que ustedes las vean de la misma población, le apuestan a la polarización de eso, esas expresiones de que petistas, de que perredistas, créanme que son hasta cierto punto denigrantes, no prueban madurez en este Cabildo, no prueban madurez en esta Administración, ustedes son los primero que manifestaron que ustedes no estaban trabajando bajo partido, bajo siglas y siento que en este sentido ha sido el trato de esta Administración del señor Presidente de con todos y cada uno de ustedes yo le pido respeto*** **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano Agua Potable y Alumbrado Publico.**- donde se aprueba por mayoría la donación de un terreno para la construcción del Jardín de niños "Mateo Gallegos" ubicado en el fraccionamiento Muralistas de esta ciudad. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Publico, celebrada el día 24 de Octubre del 2007, para tratar una solicitud de la donación de un terreno para la construcción del Jardín de Niños Mateo gallegos, ubicado en el fraccionamiento Muralistas de esta

ciudad. Una vez analizada y discutida las solicitudes presentada ante esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Publico, **aprobó por mayoría una parte del Área de Donación para la construcción de dicho Jardín de Niños “Mateo Gallegos” otorgando una superficie de 2500 m2**, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Si están de acuerdo, con el presente dictamen, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad** de los presentes, pasamos al **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.-** de fecha 30 de octubre del año 2007, donde se aprueba pro Unanimidad de los presentes la creación de los lineamientos establecidos por al Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (CONACULTA), Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el día 30 de Octubre del año 2007, para tratar el asunto relacionado con la creación de una Biblioteca Publica nueva en la Colonia Hidalgo de Ojuelos, Una vez analizado y discutido el asunto en mención para la creación de la Biblioteca Publica, nueva en la Col. Hidalgo de Ojuelos, esta Comisión de Educación y Cultura tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por unanimidad de los presentes, la creación de una Biblioteca Publica nueva en la colonia Hidalgo de Ojuelos, bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la cultura y las Artes, (CONACULTA)**, mediante los cuales el H. Ayuntamiento de Fresnillo asume la siguientes responsabilidades. 1.- Afectar el local para uso exclusivo de la Biblioteca Publica.- 2.- Pagar a la persona encargada de la misma. 3. Dotar a la Biblioteca del mobiliario necesario, 4. Dar mantenimiento al local y reparar el mobiliario, equipo y los libros que así lo requieran. 5. Proporcionar el material de oficina y equipo de computo necesario. 6. Proporcionar el servicio de vigilancia y aseo, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Si están de acuerdo con el presente dictamen, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad** de los presentes, pasamos al **Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia. Punto diez.- Participación Ciudadana.** Tiene el uso de la vos el Profr. Federico Espino Espino, Director de la Escuela Primaria, quien solicito apoyo para la remodelación de los baños. Tiene el uso de la voz, el C. Juan Luis Rodríguez Torres, Delegado de la Comunidad, quien pidió apoyo para el pozo de agua potable, con la siguiente etapa de la perforación **Punto Once.- Asuntos Generales. **** El Regidor Gustavo Mena Muñoz.-** Con algunos funcionarios del mismo sistema, en este mismo tenor a mi me gustaría que del ahorro que se ha tenido de los regidores así como de los funcionarios de primer nivel para que se dejaran de contratar pipas, esto que se ha ahorrado que son más de doscientos mil pesos, tenemos para comprar dos pipas al Sistema de Agua Potable y alivianar un poquito el peso que tienen en esta Dirección, pero también no quitar la mano del renglón, que hay una corrupción tremenda que próximamente les vamos a dar a conocer, que realmente no se vale que este Sistema este secuestrado por gentes que han estado viviendo por quince años y dándose un salario de doscientos mil pesos, entre quince gentes nadamás y se asustan del salario que tienen veinte regidores, creo que ahí es donde debemos de ponerle realmente la atención a estas situaciones que se están dando en nuestro municipio y que muchísima gente esta pidiendo un vaso de agua no una cubeta sino un vaso de agua. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Como comentario, la verdad es que la Universidad Autónoma de Fresnillo, no deja de ser una Universidad privada, la UAZ, es nuestra máxima casa de estudios en el Estado, es una escuela de Educación Pública, donde la gente hija de obreros, campesinos, asalariados, tienen acceso de manera económica para poder acceder a una educación profesional de calidad, en todo caso pienso que el sentido de la petición sería en la creación de un Campus de la UAZ, con unidades académicas de calidad en el municipio, pero no en el sentido de respaldar de apoyar a una Institución cuyo fin el es lucro, finalmente, esto es el sentir de una Institución Privada, lo referente al modulo de Soriana, tomamos nota señor regidor, habremos de canalizar el oficio a donde corresponda, respecto a lo de la Alberca Olímpica, también solicitaremos el respaldo del apoyo a la Comisión del Deporte al interior del Cabildo para que analice esta situación, lo que tiene que ver con el Agua Potable, pues

lógicamente estamos hablando de un Organismo Autónomo descentralizado del Ayuntamiento, sin más no recuerdan ustedes eligieron al que es el actual titular del Agua Potable, en este caso en la investigación y esto pues lógicamente es al seno de un Consejo que se encarga de vigilar de respaldar y además de existir casos de corrupción y demás créanme que por parte de esta Administración no hay ninguna aberración por defender a nadie, si hay casos de corrupción, comprobables pues hay instancias fiscalizadores, esta la Auditoria Superior del estado esta la propia Contraloría del Estado, esta el mismo SIAPASF, en Zacatecas, para que se le de el seguimiento a estas situaciones, pero si darle lógicamente el seguimiento y que no pare en una cuestión mediata, si hay corrupción y si hay malos manejos y si hay intereses oscuros, pues adelante señores, esta administración no tiene interés en que se proteja a nadie, pero si tenemos interés en que si se esta abriendo esto pues lógicamente que se llegue al final y traiga resultados positivos para el mismo Sistema del Agua, nosotros no tenemos interés, el señor presidente nunca había estado ocupando nunca un cargo de la función pública municipal, por ende yo pienso y estoy seguro que el señor presidente municipal no tiene ningún compromiso para con nadie mucho menos para con los privilegios o corruptelas que pudieran estar ocurriendo, yo desconozco de estos manejos, desconozco esta supuesta corrupción que existe pero insisto, a mi no me gustaría que terminara en un comentario si no que realmente se llegara y se agotara las constancias correspondientes para que una manera legal y jurídica se tuviera resultados mediante lo mismo o lo contrario va ser lo mismo de tres años donde llegamos hablamos y continuamos con las cosas realmente igual aquí se trata lógicamente de probar de comprobar y por ende de actuar en consecuencia en contra de quien este haciendo mal uso del Erario Publico del Municipio y en este caso de lo que es el Sistema del Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo. **El regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Nada mas la propuesta que se hizo sobre el recurso que se ha ahorrado que sea para compra de pipas para el Sistema de Agua Potable, me gustaría que lo pusiera a consideración del Ayuntamiento, aunque no esta el señor Presidente, pero creo que tenemos facultad para eso. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este sentido manejarlo respecto al compromiso que ustedes realizaron no un servidor no nadie más respecto para lo que debía utilizarse este monto, ustedes, varios de ustedes forman parte de lo que es la Comisión de Hacienda para hacer el análisis de cuanto es este ahorro y lógicamente el analizar cuales son las prioridades que existen pienso que no es una cuestión a la ligera, estamos hablando del recurso no de nosotros, estamos hablando del recurso de la ciudadanía de Fresnillo y en este caso insisto, no se trata de llegar a la ligera, sino que en este caso se haga un análisis profundo al interior de lo que es la Comisión de Hacienda en donde pudiera ser una reunión ampliada de otras comisiones para definitivamente ver en que se va a realizar y en que momento se va a utilizar dicho ahorro. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Bueno si es hacer un análisis a la ligera licenciado, cuando se están facturando doscientos treinta mil pesos, cuando la realidad es que se están aportando nadamás la cantidad de ciento quince mil, que es lo que están devengando realmente las pipas, si es dialogo compañeros regidores, yo creo que en donde están ustedes, si ustedes tratan de encubrir una situación lo lamento, primero la gente, como lo dice el señor presidente, pero parece que aquí hay más compromisos con algunos funcionarios, que con el mismo pueblo, a mi si me gustaría que le diéramos solución y yo los invito a todos ustedes compañeros que nos unamos y que veamos que se la haga una Auditoria a este Sistema, dicen que es un Sistema descentralizado, claro, pero que no depende el director del señor Presidente, quien lo puso al director del Agua Potable, hay un Consejo, pero quien lo representa, es el Presidente Municipal señores, no nos hagamos y pongámonos a trabajar en beneficio del pueblo. **La Regidora Maria del Refugio Galván Cervantes.-** Efectivamente el problema del agua es muy grave y muy delicado, me refiero al abasto del Agua Potable en la ciudad, mi comentario va en el sentido a mis compañeros regidores, hay que tener un poco de prudencia, yo los felicito porque están muy preocupados por como se maneja el Sistema de Agua Potable, mi comentario, lo que quería abordar ya lo comento el Secretario del Ayuntamiento, aquí es delicado porque ya salieron nombres en el periódico y no debe de ser eso, porque yo creo que una investigación no

nadamás es de dos o tres horas, no podemos decir este es el culpable si no investigamos y analizamos a fondo, hay algunos nombres que salen y no tienen nada que ver con lo que les están achacando yo creo que para declarar y dar nombres hay que tener una investigación más profunda y con mayor análisis, mi propuesta es para que le hagamos una invitación al Director General, para que nos de una visión general de lo que sucede en el Sistema de Agua Potable y antes de cualquier cosa, dar una entrevista o dar nombres hay que analizar bien las cosas. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.-** Tengo dos puntos a tratar el primero es de que tengamos cuidado de involucrar, también escuche las noticias y hay declaraciones, yo le preguntaba al periodistas y nos dicen que tiene la prueba que se los dio un compañero regidor, de que todos los regidores estamos de acuerdo en que esas cinco personas que se dieron sus nombres se dieron sus nombres inclusive están muy inquietos, van a tomar sus medidas, porque esto no se vale perjudicar a las gentes, total si son culpables, pues con las pruebas con las cosas en la mano, pero hasta que haya un dictamen por la gente que esta autorizada por eso, hay instancias, compañeros, pero también no estoy de acuerdo en que digan todo el Cabildo, no todos tenemos nuestra posición y con responsabilidad les digo que si hay que revisar los asuntos importantes en Fresnillo, tratar de traer beneficios tanto de Zacatecas como de México, para tratar de solucionar los problemas del Agua Potable al Municipio de Fresnillo, pero con agredir o con decir que cinco gentes estaban involucradas en esto no vamos a resolver nada, con dos pipas tampoco, yo digo, vámonos metiéndonos de fondo al problema del Agua Potable y les digo que esta muy complicado esta a nivel mundial compañeros, el segundo punto que quería tratar es los topes que se quitaron de la calle Hombres Ilustres, esta sumamente peligroso esa calle, los carros ya no se detienen en los cruces. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si me permite Regidor para que esto lo vea en la Comisión de Desarrollo Urbano. **La Regidora Cintia Domínguez. Díaz.-** Yo pienso, al menos en lo personal, yo no estoy encubriendo a nadie, que quede bien claro, en el comentario que hacía el compañero Gustavo Muñoz, el recurso que fuera para el agua se aclaro y el secretario, la UAF, es una Institución privada, entonces preferiría que ese recurso fuera directamente a la UAZ, quisiera invitarlo y a todos ustedes a que visitaran lo que es la Unidad de Psicología, la Unidad de Derecho, en lo que es la Prepa antigua, y pienso que es a donde nosotros debemos de canalizar recursos, realmente es vergonzoso, lo dije alguna vez, es vergonzoso es lamentable en una ciudad con más de doscientos mil habitantes los estudiantes estén estudiando en esas condiciones yo he tenido acercamiento con la autoridades de la Unidad de Derecho, y tengo aquí una petición que ellos han hecho, tramites para que se les autorice el equipamiento de un aula de medios, ya lo hicieron, para el Ing. Carlos Marcial Padilla, se lo paso señor Secretario para que usted lo analice y pedirle al Ingeniero que nos apoye, yo si estoy muy interesada y los invito compañeros para que nos solidaricemos todos con lo que es la Unidad de Derecho, la Unidad de Psicología y lo que es la Prepa III, realmente es vergonzoso, que una ciudad como Fresnillo, estén los estudiantes de una máxima de casa estudios estén estudiando en esas condiciones. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Mi participación es en el sentido de que en Fresnillo cuyo lema es un pueblo que desde su fundación, ora y trabaja, esta combinación de hechos ha logrado resultados, pues somos los primero productores de Plata más importantes del mundo, en primer productor de chiles seco del País, con Sombrerete y Río Grande, es la región que más frijol producimos es el municipio ganadero más importante del Estado y el tercer Centro Religioso más importante de México, con el Santo Niño de Atocha de Plateros, por estas razones exhortamos a los señores diputados y a los señores senadores, para que seamos considerados adecuadamente con un incremento en todos los rubros del presupuesto estatal para el 2008, debemos además exigir a los señores senadores y diputados que no se olviden por quienes fueron electos y por esto están en la Cámara, para defender sus intereses y atender sus demandas de los ciudadanos, a nosotros como Ayuntamiento nos corresponde elaborar el presupuesto de egresos del 2008, la Ley nos faculta para su análisis, discusión y aprobación, la elaboración de nuestro presupuesto de egresos a más tardar del 31 de enero, se debe ordenar su publicación en el Periódico

Oficial, depende de la cantidad de ingresos que perciban nuestras arcas municipales, debemos procurar en este sentido que el Gobierno Federal aporte suficiente para nuestro municipio, demandante de servicios y apoyos de programas federales, por lo que nuestros representantes federales deben de intervenir para que bajen programas etiquetados, pero de mayor cantidad del Ramo IV, 33 y 34 entre otros además incrementando las partidas en el presupuesto de egresos federal para nuestro municipio, en este sentido se está haciendo llegar un escrito a los señores senadores, José Isabel Trejo Reyes, Raimundo Cárdenas Jiménez, Tomas Torres Mercado, Ricardo Monreal Ávila, para los diputados Federales Felipe Borrego Estrada, María Dolores González Mendibil, Susana Monreal Ávila y para los diputados locales Juan García Páez y Guillermo Huízar, para que todos ellos con su valiosa intervención, para que el presupuesto de egresos 2008, para Fresnillo, sea tomado en cuenta para que se tenga una mayor participación del presupuesto. **El Regidor José Antonio Horowich Gutiérrez.**- Rápidamente tocar un punto de los comentados por el Regidor Gustavo Muñoz Mena, creo que nadie está en contra de que se de la discusión y el debate de las ideas y en lo que comenta de la U.A.Z eso si no corresponde mucho aquí esto es un decreto que hace de 20 años se realizó la Legislatura que corresponde allá habría que y me asumo a los argumentos que manifiesta en el sentido que es nuestra máxima casa de estudios que es la única institución realiza investigación y tiene un sin número de aportes a la ciudad zacatecana y por supuesto a Fresnillo también en cuanto a lo que se comenta de parte de la compañera regidora con todo el respeto, creo que se debe turnar por mejor recursos creo que ese es la actividad que no le permitió estar aquí a nuestro señor presidente el está en nuestra cámara de diputados le comentamos que muy explícitamente la diputada Susana Monreal y el diputado Pablo Areola del PRD y del PT están trabajando conjuntamente con el presidente desde hace más de 15 días por pugnar mejores recursos para Fresnillo, y recordarle para quienes así lo reconocen que como presidente de México, para que sí lo reconocen una de las propuestas y compromisos del señor Felipe Calderón, fue entrarle a la cuestión del Agua Potable, entonces, en ese sentido a quien debe de dirigirle su escrito es aquel señor, otro de los puntos que se ha comentado y que si me gustaría dejarlo en claro que mucho ya lo agarraron con argumento que primero la gente, compañeros, entonces, pues creo que debieran de tener otros mejores argumentos porque la verdad eso ya no les está pegando mucho. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- De nueva cuenta les estaría insistiendo, deberás igual cuando estamos en el seno del Recinto Oficial, deberíamos de estarlo haciendo deberás, pero venirle a demostrar a la gente, que afortunadamente tiene mayor madurez política a veces que nosotros y que va y vota y después de la votación sigue con su vida ordinaria y convive y se conlleva con los demás miembros de su comunidad, sin ningún distingo de partido, no vengamos a dar nosotros este espectáculo en verdad, deberás yo les pido de una manera reflexiva que analicemos esta situación, otra, señores, créanme, hagamos nuestro trabajo con alegría como regidores, deberás es una experiencia preciosa poder servir a la gente desde ese lugar pero también lógicamente a partir de eso, no nos apasionemos con cuestiones que escapan a nosotros mismos, Felipe Calderón no nos va a ser caso con un escrito que mandemos, los señores Diputados Federales, no nos van a hacer caso con un escrito que mandemos, sus pláticas sus relaciones, lógicamente están en otro nivel, y por ende como municipio, como Ayuntamiento, debemos de buscar esos canales de comunicación hacia con ellos, tenemos nosotros diputados a fines lógicamente del partido del trabajo, en la Legislatura del Estado, pues acudamos por medio de esos canales a tratar de traer mejores recursos para el municipio, tenemos compañeros que son diputados del PRD, pues lógicamente aquí también hay un compañero del PRD, que acudan con sus diputados del PRD, a exigirles eso, mayores recursos para el municipio, lo mismo hay de Acción Nacional, lo mismo hay del Convergencia, hasta del Partido Verde Ecologista, pero insisto no nos apasionemos ni nos lastimemos con cuestiones que finalmente lo único que van a generar es que este Ayuntamiento que va caminando bien se desmembré y cada quien vaya por su lado y andemos con resentimientos y les insisto por cosas que escapan a nuestro alcance, por cosas que escapan a nuestra discusión, porque aquí

nosotros llevamos el debate y damos un espectáculo muy triste ante la ciudadanía y estas gentes comen y desayunan ya de una manera amena y positiva, entonces señores, recordarles que los asuntos generales les insisto son para cuestiones muy concretas y para cuestiones urgentes de otro modo aquí se nos va a ser una cena de negros y acabaremos con el Orden del Día y aquí se nos va anochecer porque asuntos hay muchos, por para eso lógicamente se crearon las comisiones que incluso hay algunas que ni siquiera sesionen, entonces les insisto la vía para subir un dictamen al Cabildo es mediante las comisiones y es donde yo les pido que lleven su discusión. **El Regidor Salvador Aviña Ramos.-** Nadamás ya como comentario por lo del Agua que en realidad es un problema pues demás delicado en Fresnillo, se requiere realmente de muchos millones de pesos para poder sacar adelante esto, sin embargo los compañeros que hicieron esa revisión por ahí, quizás muy superficialmente, tienen todo el derecho, el organismo este aunque sea descentralizado creo que nos debe de dar mayor confianza que se investigue y que realmente exista la transparencia, es lo que se requiere y si decirles que yo creo el reto de este Ayuntamiento es la solución al Agua Potable, yo creo que aquí nuestro Presidente Municipal, antes de pensar en cualquier otro tipo de obras debe de pensar en Agua para todo Fresnillo, es una cosa urgentísima. **El regidor Gustavo Muñoz Mena.-** Para comentarle al Regidor Horowich y también a todos ustedes compañeros que se estuvo platicando con la Secretaría de Finanzas y si se puede solicita que ese 5% que se va del impuesto que se cobra a los fresnillenses se puede quedar en Fresnillo, si no es para la Universidad Autónoma de Fresnillo, si para otra Institución de Educación, entonces no esta descabellado, esto, ya esta analizado, no lo estamos haciendo nadamás por participar en una situación, referente al Agua Potable, dice el licenciado que esto se esta convirtiendo en una cena de negros, desgraciadamente o afortunadamente es el único medio que tenemos para discutir todo este tipo de problemas y si no lo llevamos al Cabildo y lo discutimos siempre va a quedar en la oscuridad sin que la ciudadanía se de cuenta, cual es la situación real que esta pasando en nuestro municipio, por lo cual a mi no me invitaron a una reunión de una hora, de dos horas o tres horas, si hay necesidad de discutir cinco, seis, ocho horas tenemos que hacerlo porque por eso estamos recibiendo un sueldo y no nos están marcando un horario, el regidor se dice que es regidor las 24 horas y los 365 días del año, por lo cual compañeros yo los invito que una vez más trabajemos para el pueblo y no es una bandera como lo decía el regidor Horowich, que primero la gente porque efectivamente para mí primero es la gente a las que debemos de darle la atención en todo sentido, no nomás en Agua Potable, tenemos problemas de Seguridad Pública y muchísimos problemas en pavimentación en Alumbrado y una serie de situaciones que esta demandando la ciudadanía, por eso señor secretario lo invito a que no acabemos una reunión, nomás porque se nos vaya alargar y que tengamos que regresarnos. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En ese sentido comentarles que por nosotros no hay inconveniente, podemos estar todo el día, lo que nos parece ocioso es deberás que en una reunión no se llegue a cuestiones productivas y que lógicamente se reflejen en beneficios para la ciudadanía, yo insisto en que respecto al Agua Potable, hay caminos hay cauces hay instancias,. Donde renunciar la corrupción, donde renunciar esto incluso de manera penal y civil, pero lógicamente insisto que este esfuerzo pudiera estar canalizadas en cuestiones más domesticas del Ayuntamiento y que lógicamente reeditúen en beneficios directos ala ciudadanía, yo la verdad es que insisto podemos estar aquí mil horas, pero esta no es la instancia para resolver lo que tiene que ver con el agua potable, hay áreas, hay espacios, hay lugares, les digo nosotros de nuestra parte encantados de la vida estar aquí, pero les insisto, me parece ocioso cada reuniones de esta naturaleza cuando no tienen una cuestión productiva real para la ciudadanía y para la gente. **El regidor Hermelio Camarillo Conde.-** Hay dos temas uno que es inherente a usted de manera directa, señor secretario que es el de Seguridad Pública, porque de usted depende el director en las ultimas fechas hemos constatado con la sociedad de que se han incrementado lamentablemente el famoso aletazo a los vehículos, tanto alrededor de la Presidencia Municipal, y algunos puntos cercanos, pedirle señor que ojalá y pudiera redoblarse ahí la vigilancia,

tuvimos una platica que nos decía que lamentablemente enfrenta una división, en su misma división, que los antimotines nadamás quieren ser ellos y trabajar entre ellos y los motociclistas nadamás en su área en su sector, como que hay una cierta división ojala que con este respaldo que nosotros le dimos a Don Juan Antonio Arellano y al oficial Luévano, ojalá se puedan regular estos esfuerzos, que las seguridades también un aspecto muy importante que la gente se esta quejando bastante de los robos que están ocurriendo en estos momentos, la otra que nos pudieran informar sobre el estado que guarda el parque vehicular en el Ayuntamiento, porque a varias comisiones se nos han acercado algunos funcionarios públicos por supuesto a pedirnos una unidad y cumplir con su labor cosa que podemos sacar un punto de acuerdo, podemos apoyarlos pero no tenemos el vehículo en esa comisión, no tenemos el vehículo al a mano porque no sabemos que hacer como están los vehículos de quien dependen porque a lo mejor también nos falta ir a las dependencias y conocer las condiciones por eso solicitarle de la manera más atenta que nos pudiera informar por escrito ya sea en este momento o en su momento adecuado, las condiciones y como podemos disponer como por ejemplo viene a mi memoria ahorita dos casos el del departamento de Sanidad y el departamento de Ecología, que no se si ya se le cubrió en estos momentos pero fueron unos aspectos que nosotros abordamos en las comisiones. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Si regidor tomamos nota, de hecho en la próxima reunión de gobernación, por ahí estará presente el Director de Seguridad Pública, por acuerdo de esta comisión, estaremos hablando de esta y de otras cuestiones, pero si la verdad, estaremos tratando de atender esta situación, lo que tiene que ver con el parque vehicular la verdad no desconocer que la inmensidad del Municipio de Fresnillo, pues vean el día de hoy donde estamos, afortunadamente con el esfuerzo de la gente de la comunidad y del Gobierno, el día de hoy hasta aquí tenemos la carretera, pero hay que ir al Ahijadero al Apartadero para ir a ver como están las brechas, los caminos y son áreas a donde acuden las patrullas donde acuden también los vehículos oficiales y lógicamente también estamos hablando de un desgaste natural a eso sumarle que a lo mejor el chofer nos sale con el piecito medio duro, y lógicamente no podemos darle alcance a las necesidades de lo que es la demanda de vehículos por parte de las dependencias de Gobierno, estamos haciendo también un esfuerzo y un análisis señor regidor, para que en lo sucesivo aquellas áreas que requieren como ustedes lo señalan de un vehículo, pudiéramos estar accediendo a un número de vehículos suficiente para estar cubriendo estas áreas, por eso se esta pensando que los inspectores de algunas áreas como es Plazas y Mercados de obra, pues ahí sea por medio de motocicletas de otras cuestiones, pero si estamos vigilando esta situación, yo me encargo de hacerles llegar el inventario y el estado actual que guarda el parque vehicular del municipio, y con todo gusto Regidor. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Para manifestarles compañeros regidores que para mi como representante de la ciudadanía. Para mi, si es una manera de iniciar cuando menos una gestión para que el municipio obtenga los recursos que le corresponden, siendo Fresnillo el primer productor de plata, creo que merecemos que se nos haga llegar una mayor cantidad de recursos para el municipio. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Si Regidora en este sentido, la verdad es que si le agradeceríamos mucho y en enriquecimiento de su propuesta en concreto de que hacer para hacer el principal productor de plata en el mundo, que nos ampliara la propuesta para poder acceder lógicamente a cuestiones mejores para nuestro municipio y lo tomaríamos mucho en cuenta regidora. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.**- Quiero hacer un comentario, desgraciadamente en asuntos generales se tiene que ventilar todo lo que sucede en la ciudadanía, y desgraciadamente lugar como lo acaba de decir licenciado, sacarle provecho a estos asuntos generales, no se me hace cruento, de que se aproveche esta tribuna y tratar de sobresalir y atacar y meterse en un modo partidista definitivamente, pero que al que atacan tiene que defenderse definitivamente, entonces si ese tipo de ataque y esa burla o esa mofa, porque ya lo veo como una mofa, primero la gente, sigue siendo la gente, independientemente que haya sido el eslogan del señor presidente, creo que la platica que hemos tenido en lo personal, todos estamos preocupados por

nuestras gentes, entonces no se me hace valido que se este utilizando esta frase por decirlo para atacar y tratar de crearse una mofa, con todo respeto y creo que he sido respetuoso de cada partido y también exijo que se respete al señor presidente con su eslogan. Sacando provecho aquí en lo que comentaba el señor Hermelio, creo que hay mas problema en Seguridad Publica, aprovecho esta tribuna, porque me han hecho el cuestionamiento varios preventivos que quieren platicar con el Pleno del Cabildo, no nomás eso, hay más problema interno, venía platicando con los compañeros, creo que ellos quieren porque el señor presidente estuvo con ellos platicando, pero tienen a lo mejor miedo de represalias, por eso quieren acudir en este caso con el Cuerpo de Regidores, yo los invitaría que no sea una comisión, que fuéramos el Pleno para darles seguridad, para poderlos alentar, para que sepan que en su momento tienen un respaldo, porque es la clave principal, se critican mucho en los medios de comunicación, con perdón de la expresión, tiro por viaje son los negritos del arroz, pero no sabemos las consecuencias que pueden traer, se señala, cuando estuvieron ahí diciendo que la Seguridad Pública, pasa y pasa, de antemano sabemos que son muy pocos compañeros los que están y que no hay vehículos para que le den la atención que debe de tener esto, es muy importante que tengamos esa atención a un departamento que es clave en el municipio, yo si pediría, no se si más adelante busquemos la fecha para estar presentes ahí. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- De hecho regidor, para tener un orden pienso que si sería conveniente que aquellos regidores que tuvieran a bien acompañarnos, en la próxima reunión de gobernación, lógicamente que lo primero que tienen que escuchar es el diagnostico de quien esta encabezando esta corporación para posteriormente lógicamente empatarlo cruzar la información y en esta propuesta de reunión plenaria que usted tiene para con el resto de los elementos de Seguridad Pública, pienso que es positivo pero si iniciando por conocer el diagnostico que tienen los mandos de la misma corporación. **El Regidor Gabriel Rivas Padilla.**- Este eslogan que dicen ustedes que es un burla, para mi no es una burla, y se los digo con todo respeto para mis compañeros, porque el señor presidente dijo primero la gente y nosotros estamos viendo por la gente, no es una burla y se los aclaro es un eslogan y lo estamos utilizando también nosotros como regidores para llevar bien a la gente. **El Regidor Antonio Horowich Gutiérrez.**- Ahí entrelazan un poco el comentario creo que si usted no regidor, algunos si lo han manifestado en ese tono, entonces, si embargo respetamos sus posturas también que asuman, yo lo que comentaba es que tengan más argumentos para hacer la critica a nosotros como planilla de mayoría, que creo que así se ha venido manejando como una critica hacia nosotros, entonces, un comentario más y lo aclaro, no estoy de acuerdo señor secretario, no en contra de usted sino en la idea de que maneja de exhortarnos a la cordura al nivel del debate, de acuerdo en su propio nivel lo aceptamos, pero también recuerde que usted fue parte de un Ayuntamiento y que también hasta que punto se enfrascaron en ese modo, no lo estoy señalando a usted, pero de cualquier forma aceptamos la moción y en ese mismo sentido pues si coincidir con el regidor Gustavo Muñoz que sería, de un órgano colegiado sin un debate sin una discusión sin la divergencia de ideas, pues creo que esto no podemos estar ni esperar que todo salga de consenso ni que salgamos de acuerdo en todas las posturas, así se ha visto durante esta sesión el sentido de algunos regidores, a favor o en contra o algunos se abstuvieron y retomar, en la cuestión del Agua Potable no estoy de acuerdo en absolver ni priori ni juzgar a nadie a priori, sino que se investigue que se establezcan los elementos para fincar responsabilidades y que en ese sentido si cuidemos mucho lo de los medios porque algunos si se aprovechan de las situación para señalar a personales que realmente no se les ha comprobado nada. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Manifiestarles que el comentario ha sido siempre con una cuestión de respeto y sobre todo tratando de cuidar la embestidura de los señores regidores de esta administración y los insisto nuevamente en las cuestiones que pienso que poco abonan, no veo mucho caso discutir, si se burlaron o si es el tono de burla, yo no veo en que beneficia esto al a ciudadanía o en que perjudica al señor presidente o a esta administración, de verdad insisto en que hay cuestiones más importantes, como es el Agua, como es Seguridad Pública, pero insisto es importante a partir de

que se retoman en la instancia que se deben de tomar, para que, para que esto traiga consecuencia y resultados lógicamente, aquí la verdad es que no veo mucho, asuntos generales si abundamos si abundamos, peor no aterrizamos en cuestiones concretas porque no son productos de un dictamen que lógicamente para a Cabildo para su aprobación para una posterior evaluación de resultados del mismo. **La Regidora Susana Jiménez Rodríguez.**- Más que nada para exhortar a todos los compañeros regidores, para que en la próxima sesión de gobernación estemos ahí, me parece muy importante, va a estar el Inspector de Seguridad Pública, yo creo que es uno de los puntos medulares del municipio de Fresnillo, hay muchas anomalías, con nosotros se han acercado policías preventivos que tienen muchos problemas de muchas índoles, de igual manera, los mismos preventivos que tratan mal a las personas que aprehenden, entonces si creo que es un asunto delicado en que debemos de estar incluidos todos y echarle para adelante. **La Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo.**- Para apoyar lo dice el compañero Eusebio Ramírez y la compañera Susy, es muy necesario que hagamos reuniones con todo el Cuerpo de Regidores, lógicamente para tratar el problema de Seguridad Pública, que es muy importante, pero también hay varios asuntos que tenemos que tratarlos en Pleno de los regidores, me gustaría señor secretario si lo tiene a bien, considerarlo, hagamos cuando menos una reunión fuera del Cabildo, con todo el Cuerpo de Regidores para tratar asuntos generales que son asuntos de interés para toda la ciudadanía, si se podría hacer una reunión antes de la de Cabildo o dos sería lo ideal para poder estar acorde, trabajando en bien del municipio. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Tomamos la propuesta regidora y también decirles que están en la plena libertad de reunirse las veces que así lo consideren necesario, siento que es sano, que sería muy sano que ustedes mismos provocaran esas reuniones plenarias, para tratar cuestiones que ahorita estamos dirimiendo aquí y que en el transcurso del mismo, bien lo pudieran haber realizado al interior de una grande reunión con ustedes. **El Regidor Salvador Aviña Ramos.**- Es otro asunto, aunque nos parezca engorroso, pero tenemos que abordarlo aunque sea como antecedente, hoy se presentó una comisión de la comunidad de Santa Anita, encabezados por el Delegado Municipal, con alrededor de 70 firmas, existe la inconformidad. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- De hecho es por lo que llegamos tarde, por la cuestión de atender a la gente de Santa Anita, ya hablamos que también esto va a pasar a la comisión de gobernación, para el análisis de la misma y incluso hablamos con ellos con el compromiso de que en el caso de que se haga un plebiscito o algo similar sería al termino de las asambleas ordinarias que estaríamos hablando prácticamente después del día 8 de noviembre y a la gente le pareció bien, la gente se fue bien. **El Regidor Salvador Aviña Ramos.**- Ellos su manifestación, su inconformidad fue con la persona que acudió en representación del Ayuntamiento, en su procedimiento y esto queremos abordarlo y que quede asentado, para que, todavía faltan varias asambleas en las cuales se va a elegir a los comités de participación que su comportamiento sea de otra manera, tengo entendido que este señor llevo a las cinco de la tarde y de una manera prepotente inicio con veinte gentes, les dio madrugete, la que estaba al frente del comité quedo como secretario, en fin le encargamos a quien esta coordinando esto, que haya más respeto para la gente y que le den un tiempo y no apresuradamente y quieran meter gente de su contentillo. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.**- Por lo que menciona el compañero, aprobándose una convocatoria que establece bien las reglas, por favor, vamos a sujetarnos a ella compañero, lo invito a revisar la convocatoria que usted mismo aprobó y si sujetarnos a esto para darle agilidad a estos asuntos. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.**- Que bueno que toca este punto y a tiempo, para que no nos pase lo mismo que con los Delegados, hay que recordar, incluso recuerdo al compañero Eusebio Ramírez, que decía claramente que no hiciéramos caso a una persona que andaba metiendo por ahí grilla, que fue regidor, y a lo mejor nos fuimos con esa finta, se acuerda y si aprobamos el plebiscito y luego ya se nos vino en cascada la de San Ignacio y la aprobamos todos, bueno en mayoría, y luego ya se nos viene lo de la Estación San José, ojalá este es el momento oportuno, que bueno que lo toca el compañero Salvador, porque se nos van a venir muchas colonias con este mismo detalle y ojala compañeros tengamos la

sensatez y la medida para poder resolver este detalle sin irnos a más conflictos, que el madrugete o que esto, esto es política compañeros, pero si les ganaron ahí en la colonia, o en la comunidad, pues les ganaron y punto, ahí esta la convocatoria, que les dieron madrugete, con todo respeto para todos, que si les agandallaron la elección, bueno es cuestión de política, pero nosotros si no nos debemos de prestar ya mas a situaciones de esta naturaleza, creo que tuvimos un ejemplo muy malo, muy negativo con lo de las delegaciones para no podernos prestar mas a estas cuestiones de esta naturaleza porque si no vamos a mantener dividida a la población siempre, y creo que la población siempre debe de estar unida y efectivamente velar por los intereses más prioritarios, yo creo que los presidentes de participación, son elementos clave para poder realizar obra, para poder realizar desarrollo y crecimiento a la comunidad y de la colonia y ojala seamos prudentes compañeros y no nos prestemos a mas situaciones adversas que nos lleven a esa división. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Y en este mismo sentido manifestarles nuevamente que de parte del señor presidente municipal, de parte de esta secretaría el exhorto y el planteamiento ha sido muy claro, nosotros no tenemos interés en que sea Juan o Pedro, nosotros habremos de trabajar con quien señale la comunidad, creo que así lo hemos demostrado y si no ahí están las delegaciones la verdad es que nosotros como administración no tenemos interés en posesionar a nadie, ni fortalecer, ni arropar, ni imponer y producto de ello es que pienso que estamos viviendo en un clima tranquilo hasta cierto punto tranquilo y lo otro pues la verdad si manifestar que ahí esta la convocatoria señores regidores, ustedes pueden sumarse, acudir a cualquiera de estas asambleas que se están llevando a cado y vigilar que las mismas se lleven conforme a la Ley y conforme a la Convocatoria, en cuando al comportamiento de la persona que fue, yo les manifestaba que se tendría que revisara, que lo haría del conocimiento de la comisión, cuales son las actitudes que ellos señalan, lo cierto es que ellos asumen que la convocatoria o que la asamblea se inicio en punto de las cinco de la tarde como señala la misma convocatoria, pienso que aquí es cuestión de criterio que habrá quien diga, pues que una tolerancia para los que llegaron después y también los que llegaron temprano dicen y luego el respeto para los que llegaron temprano y los que estuvimos a la hora, entonces es una cuestión muy controversial, pero yo insisto, estamos trabajando a partir de una convocatoria que ustedes sancionaron que ustedes aprobaron que ustedes revisaron y a partir de esto como lo señala el Regidor Hermelio Camarillo, estar cuidando la citación o cual va a ser el parámetro para decir esta asamblea si, esta asamblea no, finalmente esto recae en sus manos como es el caso de Rancho Grande, San Ignacio, ahora San José, y de ustedes depende señores regidores el análisis, su discusión y por ende en su caso discusión. Bueno siendo así, si no hay asuntos generales, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Itinerante Ordinaria de Cabildo del 31 de octubre del 2007, siendo las dos de la tarde con quince minutos. Buenas tardes.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo